**Plan Nacional de Desarrollo.**

a) Nombre del plan o programa:

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

b) Tipo de Plan y/o Programa:

Plan Nacional de Desarrollo <http://pnd.gob.mx/>

c) Objetivo que persigue:

El *Plan Nacional de Desarrollo* es, primero, un documento de trabajo que rige la programación y presupuesto de toda la Administración Pública Federal. De acuerdo con la Ley de Planeación, todos los Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regionales que definen las acciones del gobierno, deberán elaborarse en congruencia con el Plan. Asimismo, la Ley de Planeación requiere que la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación y el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación compaginen con los programas anuales de ejecución que emanan de éste.

El objetivo general del *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 “*es llevar a México a su máximo potencial en un sentido amplio. Además del crecimiento económico o el ingreso, factores como el desarrollo humano, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la protección de los recursos naturales, la salud, educación, participación política y seguridad, forman parte integral de la visión que se tiene para alcanzar dicho potencial.”

d) Responsables de su ejecución, con datos de contacto:

**Mtro. David Rogelio Campos Cornejo.**

http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/all/themes/agob/images/lugar.pngPirules #71, Colonia Ciudad Granja, CP 45010, Zapopan, Jalisco, MEX.

http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/all/themes/agob/images/icono_email.pngrogelio.campos@jalisco.gob.mx

http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/all/themes/agob/images/telefono.png(33) 37.77.17.70

http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/all/themes/agob/images/hora.png09:00 - 16:00

e) Vigencia: 2013-2018

**Apartados del Plan Nacional de Desarrollo**

**que sirven de marco general a la planeación de las áreas relativas a las funciones del sujeto obligado:**

**VI.A. Estrategias y líneas de acción transversales**

**VI.1. México en Paz**

Objetivo 1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.

**VI.2. México Incluyente**

Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

**VI.3. México con Educación de Calidad**

Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

Objetivo 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

**VI.4. México Próspero**

Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial educativo.

Objetivo 4.3. Promover el empleo de calidad.

Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

Objetivo 4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.

Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.

Objetivo 4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.

Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.

Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.

**VI.5. México con Responsabilidad Global**

Objetivo 5.2. Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural.